

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO	<u>VEINT</u>	<u>INUEVE</u>	(29) D	E LA <u>Pr</u>	RIMERA	LEGIS	LATUR	A ORI	DINAR	<u>ia</u> de	2023
SESIÓN <u><i>ORDIN</i></u>	<u>aria</u> d	EL DÍA	<u>MIÉ B</u>	RCOLES	TREIN	TA Y U	NO (31) DE N	<u> MAYO</u>	DE	<u> 2023</u>
PRESIDENCIA	DEL	DIPUTA	ADO:		ALF	REDO .	<i>PACHE</i>	ECO O	SORIA	L	
SECRETARIOS D	IPUTAL	OS: NEL	SA SH	ORAYA S	UÁREZ A	ARIZA	Y AGU	STÍN I	BURGO	S TEJ	IADA

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u> <u>PÁGINA</u>
Comprobación del cuórum y presentación de excusas
Asistencia
Incorporados a la sesión
En uso de licencia
Ausentes con excusa
Ausentes sin excusa
Asume la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos
Lectura de correspondencias, de conformidad con el párrafo II, del artículo 60 del Reglamento
Designación del diputado Francisco Antonio Solimán Rijo como secretario ad hoc
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas de la recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros
3.1. Lectura de correspondencias
3.1.1. Comunicación del Senado de la República, de fecha 19 de mayo de 2023, mediante la cual remite la corrección de un error material que contenía el control preventivo No. TC/0477/19, en respuesta a la solicitud de la Cámara de Diputados del 5 de enero de 2021
Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos
3.1.2. Comunicación de fecha 24 de mayo de 2023, remitida por la diputada Edirda Yoalis de Oleo Peña, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa No.06180-2020-2024-CD, correspondiente al Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Presidente de la República que sea contemplado en el Presupuesto General del Estado para el año 2023 la construcción y equipamiento de una Casa-Centro de Acogidas Diurnas y Nocturnas para personas envejecientes en la provincia de Pedernales



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 2 DE 112

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos
3.1.3. Informe de Gestión de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, mediante el cual solicita una extensión de plazo de quince (15) días para el estudio de la iniciativa No.09533-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de ley que crea un régimen de incentivos fiscales a la aviación civil comercial nacional
Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos
3.1.4. Informe de Gestión de fecha 27 de abril de 2023, mediante el cual la Comisión Permanente de Seguridad Social solicita el desapoderamiento de la iniciativa No.07017-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado una partida para la construcción de una unidad de rehabilitación psicosocial para personas con trastornos y enfermedades mentales en el Distrito Nacional y otras provincias del país, y el apoderamiento de la Comisión Permanente de Salud
Se pasa a la subestructura 1.2
1.2. Presentación de excusas
Lectura, por Secretaría, de las excusas presentadas
Se pasa a la subestructura 1.1
1.1. Comprobación del cuórum
Apertura de sesión
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes
2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 31 de mayo de 2023
2.2. Lectura y aprobación de actas
Actas disponibles en Intranet e Internet para conocimiento y revisión
Actas para fines de aprobación del Pleno
4. Turnos previos
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 3 DE 112



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 4 DE 112

PUNTO NO.8.1.15: Proyecto de ley nacional de semillas
PUNTO NO.8.1.16: Resolución aprobatoria del convenio de suscripción de acciones de capital de garantía, suscrito el 03 de marzo de 2023, entre la República Dominicana y la Corporación Andina de Fomento (CAF)
PUNTO NO.8.1.17: Resolución aprobatoria del acuerdo modificatorio del 03 de marzo de 2023, al convenio de suscripción de acciones de capital ordinario, suscrito el 04 de octubre de 2021, entre la Corporación Andina de Fomento y la República Dominicana e incorporación de la República Dominicana como país miembro
Votación 001
Se pasa al conocimiento de la estructura 9
9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General
PUNTO NO.9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción e instalación de centros tecnológicos comunitarios (CTC) en la provincia San José de Ocoa
PUNTO NO.9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación para la reparación y adecuación del iluminado del estadio de béisbol Ignacio Reynoso, municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal
PUNTO NO.9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República declarar de alta prioridad nacional el cultivo de Café por la importancia económica, social, ecológica y ambiental que reviste para la Nación Dominicana
PUNTO NO.9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de un polideportivo bajo techo en el sector El Ensueño, municipio Santiago, provincia Santiago 29
PUNTO NO.9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director general de los Comedores Económicos del Estado, la instalación de un comedor económico en los terrenos de la antigua Chocolatera en el municipio de Puerto Plata, provincia Puerto Plata
PUNTO NO.9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Energía y Minas realizar los estudios presupuestarios y de factibilidad para instalar un parque eólico en Los Cuatro Vientos, municipio Vicente Noble, provincia Barahona
PUNTO NO.9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) y a la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial (CPADP) la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de un cuartel general de cuerpo de bomberos, en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 5 DE 112

presidente de la Junta Central Electoral la instalación de una oficialía del estado civil en el distrito municipal Cabeza de Toro, municipio Tamayo, provincia Bahoruco
PUNTO NO.9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República modificar el Presupuesto General del Estado, con el objetivo de aumentar el presupuesto en instituciones como bomberos, defensa civil y COE, para adquirir una mayor cantidad de equipos de rescate
PUNTO NO.9.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Servicio Nacional de Emergencias y Seguridad para colocar cámaras de vigilancia en las áreas perimetrales de los centros de salud públicos de todo el país, con un sistema de monitoreo las 24 horas del día en tiempo real
PUNTO NO.9.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República para que instruya al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un edificio que aloje las oficinas gubernamentales en el municipio de Jánico, provincia Santiago
PUNTO NO.9.12: Proyecto de ley que designa con el nombre de Domingo Pérez García (Teté), el multiuso del municipio de Duvergé, provincia Independencia
PUNTO NO.9.13: Proyecto de ley que regula la producción y la comercialización de las bebidas azucaradas, edulcoradas, carbonatadas y energizantes
PUNTO NO.9.14: Proyecto de ley que crea un juzgado de paz del distrito municipal de Las Zanjas, municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan
PUNTO NO.9.15: Proyecto de ley mediante el cual modifica el artículo 14, párrafo I de la Ley No.5-13 del 15 de enero de 2013, sobre Discapacidad en la República Dominicana
Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos
Votación 002
Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos
Votación 003
Votación 004
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación
Votación 005
Incorporación a la sesión del diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Se pasa a la subestructura 8.4
8.2. Provectos priorizados



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 6 DE 112

8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la
primera
8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos
PUNTO NO. 8.4.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) realizar la construcción de un edificio gubernamental para alojar las oficinas y entidades públicas de la provincia La Romana
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 006
Informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial 38
Diputado Napoleón López Rodríguez
Diputado Eduard Alexis Espiritusanto Castillo
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Eugenio Cedeño Areche
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán
Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 007
Votación 008
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
PUNTO NO.8.4.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al ayuntamiento del Distrito Nacional y al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales declarar áreas protegidas municipal, todas las áreas verdes y comunes del sector Los Jardines del Norte, lugar ubicado dentro de la circunscripción No.2 del Distrito Nacional, con categoría de manejo XXX
Votación 009
Votación 010
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 7 DE 112

Informe rendido por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales 51
Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez59
Votación 011
Votación 012
Votación 013
Votación 014
Votación 015
Se pasa al conocimiento del punto 8.4.35
PUNTO NO. 8.4.35: Proyecto de ley que modifica los artículos 15, 16, 16.1 y 17, de la Ley No.50-87, del 04 de junio de 1987, que deroga y sustituye la Ley No.42, del año 1942, sobre las Cámaras Oficiales de Comercio, Agricultura e Industriales de la República Dominicana 60
Votación 016
Votación 017
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación
Votación 018
Informe rendido por la Comisión Permanente de Industria y Comercio
Diputado Darío de Jesús Zapata Estévez
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Nicolás Hidalgo Almánzar
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 019
Votación 020
Cierre de sesión
Firmas
Certificación de fidelidad
Votaciones correspondientes a esta sesión



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 8 DE 112

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las doce horas y trece minutos (12:13) de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Olfanny Yuverka Méndez Matos, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Agustín Burgos Tejada, Rafael Antonio Abel Lora, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Sonia Agüero Morales, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Rafaela Alburquerque de González, Pedro Julio Alcántara, Juan Alberto Aquino Montero, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Manuel Elpidio Báez Mejía, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Pedro Tomás Botello Solimán, Ramón Antonio Bueno Patiño, Radhamés Camacho Cuevas, Juan Julio Campos Ventura, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Rafael Augusto Castillo Casado, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Eugenio Cedeño Areche, Marta de Jesús Collado Ozoria de López, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Gaddis Enrique Corporán Segura, Rafael Tobías Crespo Pérez, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Ysabel de la Cruz Javier, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Francisco Alberto Díaz García, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Héctor Darío Féliz Féliz, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, María Mercedes Fernández Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Lily Germania Florentino Rosario, Julito Fulcar Encarnación, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Carlos José Gil



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 9 DE 112

Rodríguez, Luis Gómez Benzo, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Frank Junior Guerrero Mateo, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, José Benedicto Hernández Tejada, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Eduardo Hidalgo Abreu, Nicolás Hidalgo Almánzar, Alexander Javier Cuevas, Orlando Salvador Jorge Villegas, Melvin Alexis Lara Melo, Gustavo Lara Salazar, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Napoleón López Rodríguez, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Jesús Martínez Alberty, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Pedro Antonio Martínez Moronta, Orlando Antonio Martínez Peña, Franklin Martínez, Llanelis Matos Cuevas, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Carlos Máximo Mejía Abreu, Josefa Altagracia Mejía Macea, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Emmanuel Morales Paulino, Pedro César Mota Pacheco, Saury Antonio Mota Ramírez, Lupe Núñez Rosario, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ramón Aníbal Olea Mejía, Nolberto Ortiz de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, José Moisés Ortiz López, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosendy Joel Polanco Polanco, Dulce Mercedes Quiñones, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Enriqueta Rojas Javier, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Carlos Sánchez Quezada, Lucrecia Santana Leyba, José Francisco A. A. Santana Suriel, Aquilino Serrata Uceta, Francisco Antonio Solimán Rijo, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Fabiana Tapia Valenzuela, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Elías Wessin Chávez y Darío de Jesús Zapata Estévez.



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 10 DE 112

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Alfredo Pacheco Osoria (12:42), Luis Alcides Báez (1:30), Elías Báez de los Santos (1:40), Gilberto Antonio Balbuena Arias (1:20), José Miguel Cabrera (1:05), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (12:43), Edirda Yoalis de Oleo Peña (1:15), Amado Antonio Díaz Jiménez (1:15), Manuel Antonio Díaz Santos (1:55), Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo (1:27), Betty Gerónimo Santana (1:33), Alexis Isaac Jiménez González (1:57), Eliazer Matos Féliz (1:05), Sergio Moya de la Cruz (1:10), Rosa Amalia Pilarte López (12:50), Gustavo Antonio Sánchez García (2:00) y Francisco Rodolfo Villegas Pérez (1:32).

EN USO DE LICENCIA: Servia Augusta Familia Echabarría.

AUSENTES CON EXCUSA: Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Carlos Alberto Amarante García, Ycelmary Brito O'Neal, Julio Alberto Brito Peña, Verónica María Contreras de Jesús, Carlos Higinio de Jesús Veras, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, José Rafael Hernández Portes, Tulio Jiménez Díaz, Rubén Darío Maldonado Díaz, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Eddy Oscar Montás Guerrero, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Franklin Ramírez de los Santos, Ivannia Rivera Núñez, Norberto Rodríguez Vásquez, Luis Rafael Sánchez Rosario y Santiago Vilorio Lizardo.

AUSENTES SIN EXCUSA: Eduviges María Bautista Gomera, Miguel Alberto Bogaert Marra, Charlene Canaán Cabrera, Domingo Eusebio de León Mascaro, Juan Carlos Echavarría Milané, Nidio Encarnación Santiago, Manuel Miguel Florián Terrero, Miguel Andrés Gutiérrez Díaz, María Elisa Suárez Alcalá, Pedro Antonio Tineo Núñez y Bolívar Ernesto Valera Ariza.

Asumió la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos, ante la ausencia del diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 11 DE 112

Siendo las doce horas y un minuto (12:01) de la tarde, previo a la conformación del cuórum y de conformidad con el párrafo II, del artículo 60 del Reglamento, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos ordenó la lectura de las correspondencias.

A seguidas, fue designado como secretario ad hoc el diputado Francisco Antonio Solimán Rijo, ante la ausencia de la secretaria titular diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza.

- 3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas de la recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.
- 3.1. Lectura de correspondencias.
- **3.1.1.** Comunicación del Senado de la República, de fecha 19 de mayo de 2023, mediante la cual remite la corrección de un error material que contenía el control preventivo No. TC/0477/19, en respuesta a la solicitud de la Cámara de Diputados del 5 de enero de 2021. **Recibido el 19 de mayo de 2023.**

"19 de mayo de 2023

SGL-

Licenciada **Francisca Ivonny Mota**Secretaria General Cámara de Diputados
Su Despacho

Distinguida Secretaria:

Luego de saludarle cortésmente, en seguimiento y respuesta a la comunicación de fecha 05 de enero de 2021, donde esa honorable Cámara de Diputados solicitó a este Senado de la República, tramitar ante el Tribunal Constitucional, la corrección de un error material, que contiene el control preventivo No.TC/0477/19, en su página 33, numeral 6 adjunto al Tratado entre la República Dominicana y la República Italiana, sobre asistencia legal recíproca en materia penal, suscrito en Roma, Italia, el 13 de febrero de 2019.



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 12 DE 112

En ese orden, anexamos a la presente comunicación, la corrección antes citada, contentiva en la resolución No.TC/0005/22, así como, el expediente original marcado con el No.04631-2020-2024-CD, para que el mismo pueda concluir con el trámite legislativo correspondiente.

Atentamente,

Lic. José Domingo Carrasco Estévez Secretario General Legislativo

Fl/"(sic)

Finalizada la lectura de la comunicación anteriormente transcrita, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos manifestó: "Esta comunicación que fue leída se va a remitir a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional".

3.1.2. Comunicación de fecha 24 de mayo de 2023, remitida por la diputada Edirda Yoalis de Oleo Peña, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa No.06180-2020-2024-CD, correspondiente al Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Presidente de la República que sea contemplado en el Presupuesto General del Estado para el año 2023 la construcción y equipamiento de una Casa-Centro de Acogidas Diurnas y Nocturnas para personas envejecientes en la provincia de Pedernales.
Recibida el 24 de mayo de 2023.

"Santo Domingo, D.N. 24 de Mayo de 2023

Lic. Alfredo Pacheco Osoria Presidente de la Cámara de Diputados Su despacho-

Vía: Lcda. Francisca Ivonny Mota del Jesús

Secretaria General Legislativa

Asunto: Retiro de iniciativa



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 13 DE 112

Luego de un cordial saludo, cortésmente me dirijo a usted, con la finalidad de retirar mi proyecto No.06180-2020-2024-CD, el cual consta como iniciativa que sea contemplado en el presupuesto del año 2023 la construcción y equipamiento de una Casa-Centro de Acogida Diurnas y Nocturnas para Personas Envejecientes en la Provincia de Pedernales, ya que mi Colega Diputado Dionicio de la Rosa Rodríguez, lo sometió como proyecto de ley en su iniciativa No.08635-2020-2024-CD, que crea la Casa-Centro de Acogida Diurnas y Nocturnas, como Centro de Salvaguardar, Recreativo y Geriátrico, para personas Envejecientes, en cada provincia de la República Dominicana, al mismo tiempo se ha dado inicio a la primera fase de construcción en Pedernales.

En espera de una respuesta positiva y agradeciendo de antemano su apoyo a mi solicitud, se despide de usted.

Muy Atentamente,

EDIRDA YOALIS DE OLEO PEÑA Diputada por la Provincia Pedernales".

Señaló la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

"Este proyecto queda retirado por su proponente".

3.1.3. Informe de Gestión de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, mediante el cual solicita una extensión de plazo de quince (15) días para el estudio de la iniciativa No.09533-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de ley que crea un régimen de incentivos fiscales a la aviación civil comercial nacional. **Recibido el 23 de mayo de 2023.**

"INFORME DE GESTIÓN PARA LA SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO AL PROYECTO DE LEY QUE CREA UN RÉGIMEN DE INCENTIVOS FISCALES A LA AVIACIÓN CIVIL COMERCIAL.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA Y

COMERCIO

PRESIDIDA POR: DIPUTADO DARÍO DE JESÚS ZAPATA

ESTÉVEZ



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 14 DE 112

INFORME DE GESTIÓN SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO Artículo 148 del Reglamento de la Cámara de Diputados

La **iniciativa No.09533-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de ley que crea un régimen de incentivos fiscales a la aviación civil comercial nacional, tiene como proponente al **Poder Ejecutivo**. Iniciada en el Senado de la República el 13 de diciembre de 2022 y aprobada el 3 de mayo de 2023. Depositada en la Cámara de Diputados el 3 de mayo de 2023. En Orden del Día, tomado en consideración y enviada a la Comisión Permanente de Industria y Comercio con plazo fijo de quince (15) días en la sesión No.22, Ordinaria, del 10 de mayo de 2023.

En virtud de que el plazo concedido por el Pleno no ha sido suficiente para culminar el análisis de la iniciativa, la **Comisión Permanente de Industria y Comercio**, de conformidad con lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara de Diputados, sobre extensión de plazo, solicita al Honorable Pleno de la Cámara de Diputados que le conceda **un plazo de quince días**, a partir del conocimiento de este informe, para continuar con el plan de trabajo establecido por la Comisión, concluir su estudio y rendir el informe correspondiente.

Por la Comisión Permanente de Industria y Comercio:

Darío de Jesús Zapata Estévez Presidente"(sic)

Expresó la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

"Este informe será sometido a votación, una vez abramos formalmente la sesión".

3.1.4. Informe de Gestión de fecha 27 de abril de 2023, mediante el cual la Comisión Permanente de Seguridad Social solicita el desapoderamiento de la iniciativa No.07017-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado una partida para la construcción de una unidad de rehabilitación psicosocial para personas con trastornos y enfermedades mentales en el Distrito Nacional y otras provincias del país, y el apoderamiento de la Comisión Permanente de Salud. Recibido el 24 de mayo de 2023.



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 15 DE 112

"INFORME DE GESTIÓN -DESAPODERAMIENTO- AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INCLUIR EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO UNA PARTIDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL PARA PERSONAS CON TRASTORNO Y ENFERMEDADES MENTALES EN EL DISTRITO NACIONAL Y OTRAS PROVINCIAS DEL PAÍS.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD

SOCIAL

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO AGUSTÍN BURGOS TEJADA**

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha Técnica.
- 2. Antecedentes.
- 3. Contenido y objeto del proyecto.
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión.
- 5. Anexos:
 - a) Acta No.07-PLO-2023-CD, de la reunión del jueves, 27 de abril de 2023;
 - b) Control de asistencia del jueves, 27 de abril de 2023;
 - c) Reporte No.00088-2023-PLO, del 20 de abril de 2023, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No. 07017-2020-2024-CD.

Realizado por: Comisión Permanente de Seguridad Social.

Versión: 1.0

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados

mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el presupuesto general del estado una partida para la construcción de una unidad de rehabilitación psicosocial para personas con trastornos y enfermedades mentales en el

Distrito Nacional y otras provincias del país.



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 16 DE 112

Estado del informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL).

Abogada: Delmira del Milagro Abreu Comas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La iniciativa No.07017-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el presupuesto general del Estado una partida para la construcción de una unidad de rehabilitación psicosocial para personas con trastornos y enfermedades mentales en el Distrito Nacional y otras provincias del país, tiene como proponentes a los diputados Carlos Sánchez Quezada, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Damarys Vásquez Castillo, Esteban Antonio Cruz, Fabiana Tapia Valenzuela, Félix Michell Rodríguez Morel, Getrude Ramírez Cabral, Isabel Jacqueline Ortiz Flores y Heriberto Aracena Montilla. Depositada el 6 de abril de 2022. En Orden del Día, tomada en consideración y enviada a la Comisión Permanente de Seguridad Social en la sesión No.23 Ordinaria, del 22 de noviembre de 2022. Plazo vencido el 22 de diciembre de 2022.

Tratada por la comisión en las reuniones No.01-SLO-2022-CD, del 1 de diciembre de 2022, en la que fue presentada; No.03-PLO-2023-CD, del 16 de marzo de 2023; No.06-PLO-2023-CD, del 25 de abril de 2023; No.07-PLO2023-CD, del 27 de abril de 2023, en la que se decidió el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La **iniciativa No.07017-2020-2024-CD**, está estructurada por un enunciado o título, once considerandos, nueve vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombres y firmas de los proponentes. Tiene como objeto incluir en el presupuesto general del Estado una partida para la construcción de una unidad de rehabilitación psicosocial para personas con



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 17 DE 112

trastornos y enfermedades mentales en el Distrito Nacional y otras provincias del país.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Seguridad Social apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el presupuesto general del Estado una partida para la construcción de una unidad de rehabilitación psicosocial para personas con trastornos y enfermedades mentales en el Distrito Nacional y otras provincias del país; después de analizar el contenido de la iniciativa, el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), y determinar que el propósito del referido proyecto es solicitar una construcción lo cual no es competencia de esta Comisión en virtud de lo que establecen los artículos 75 y 133, numerales 37) y 38), del Reglamento de la Cámara de Diputados, a saber:

"Artículo 75.- Envío de los asuntos a las comisiones. Los asuntos que hayan sido tomados en consideración por el Pleno pasarán al estudio de las comisiones permanentes correspondientes.

[...]

"Artículo 133.- Nominación y competencia.

[...]

38) Seguridad Social. La Comisión de Seguridad Social es la encargada de la regulación de los seguros de salud y la organización de los planes de pensiones y jubilaciones, riesgos laborales, incapacidad laboral y estancias infantiles. También es su responsabilidad formular al Pleno las recomendaciones correspondientes sobre pensiones que mediante ley sean concedidas a ciudadanos que por sus talentos o virtudes hayan prestado servicios eminentes a la nación.



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 18 DE 112

37) **Salud.** La Comisión de Salud tiene como misión la discusión sobre los asuntos relativos a la salud, a las medidas sanitarias, al ejercicio de la medicina y profesiones afines, y a los productos farmacéuticos, establecimientos y laboratorios de salud.

En virtud de lo *ut supra* indicado, la Comisión le recomienda al Pleno de la Cámara de Diputados **desapoderar** a la Comisión Permanente de Seguridad Social de la iniciativa No.07017-2020-2024-CD y **apoderar** a la Comisión Permanente de Salud, para el estudio de la misma por ser materia de su competencia.

Por la Comisión Permanente de Seguridad Social:"(sic)

COMISIONADOS: Agustín Burgos Tejada, presidente. Rafael Augusto Castillo Casado, vicepresidente. Pedro Julio Alcántara, secretario. Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Félix Michell Rodríguez Morel, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Fior Daliza Peguero Varela, Francisco Antonio Solimán Rijo, Margarita Tejeda de la Rosa, Pedro Antonio Martínez Moronta, Ramón Mayobanex Martínez Durán, María Mercedes Fernández Cruz, Rosa Amalia Pilarte López y Sócrates Pérez Lorenzo, miembros.

FIRMANTES: Agustín Burgos Tejada, presidente. Rafael Augusto Castillo Casado, vicepresidente. Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Félix Michell Rodríguez Morel, Fior Daliza Peguero Varela, Francisco Antonio Solimán Rijo, Margarita Tejeda de la Rosa, Pedro Antonio Martínez Moronta, María Mercedes Fernández Cruz y Sócrates Pérez Lorenzo, miembros.

Se pasó a la subestructura 1.2.



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 19 DE 112

1.2. Presentación de excusas.

En	este	momento,	por	Secretaría,	se	dio	lectura	al	listado	de	las	excusas	presentadas	para	esta
ses	ión.														

Se pasó a la subestructura 1.1.

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintinueve (29) del día de hoy, miércoles treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), en su Primera Legislatura Ordinaria 2023.

- 2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.
- 2.1 Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 31 de mayo de 2023. Aprobada en la sesión No.28, ordinaria, del 30 de mayo de 2023.
- 2.2. Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión.

(No hubo actas para presentar en esta categoría.)



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 20 DE 112

Actas para fines de aprobación del Pleno.

(No hubo actas para presentar en esta categoría.)
4. Turnos previos.
No hubo.
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional.
(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República.
(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo e orden que haya correspondido en la primera discusión.
(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 21 DE 112

- 8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior.
- 8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.

PUNTO NO.8.1.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a la banda municipal de música de la provincia La Vega, por su trayectoria y aportes a favor de la cultura dominicana. (Proponente: Agustín Burgos Tejada). Depositado el 29/11/2022. En orden del día en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023. Sobre la mesa en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023.

»Número de Iniciativa: 09110-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO.8.1.2: Proyecto de ley que crea el juzgado de paz del distrito municipal Boca de Cachón, provincia Independencia. (Proponente: Gaddis Enrique Corporán Segura). Depositado el 21/04/2023. (Ref.07886-2020-2024-CD). En orden del día en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023. Sobre la mesa en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023. »Número de Iniciativa: 09494-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO.8.1.3: Proyecto de ley orgánica de la policía municipal de República Dominicana. (Proponente: Juan José Rojas Franco). Depositado el 26/04/2023. En orden del día en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023. Sobre la mesa en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023.

»Número de Iniciativa: 09505-2020-2024-CD



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 22 DE 112

No	habiendo	objeción	en el	Pleno,	el pi	oyecto	de	ley	fue	tomado	en	consi	deración	y	remitido	a
esti	udio de la	Comisión	Perm	nanente	de I	nterior	y Po	olicí	a.							

PUNTO NO.8.1.4: Proyecto de ley que modifica la Ley No.136-03 del 07 de agosto de 2003, que crea el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes, a fin de incluir la figura jurídica del acoso escolar. (Proponente: Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 27/04/2023. En orden del día en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023. Sobre la mesa en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023.

»Número de Iniciativa: 09510-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia.

PUNTO NO.8.1.5: **Proyecto de ley que cambia con el nombre de "Club Polideportivo Calero: Andrés Liberato, Inc."**, **el actual Club Deportivo y Cultural Calero, Inc, de Villa Duarte.** (Proponente: Alexis Isaac Jiménez González). <u>Depositado el 02/05/2023</u>. <u>En orden del día en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023</u>. <u>Sobre la mesa en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023</u>.

»Número de Iniciativa: 09515-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 23 DE 112

PUNTO NO.8.1.6: **Proyecto de ley que dispone la instalación de arco detector de metales en la entrada y la salida de las instituciones públicas y privadas donde a diario acudan más de cincuenta personas.** (Proponente: Hamlet Amado Sánchez Melo). <u>Depositado el 03/05/2023.</u> (Ref.05371-09062-2020-2024-) (Ver iniciativa No.09437-2020-2024-CD). En orden del día en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023. Sobre la mesa en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023.

»Número de Iniciativa: 09522-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a
estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía.

PUNTO NO.8.1.7: **Proyecto de ley que declara la provincia Puerto Plata, provincia ecoturística.** (Proponente: Félix Antonio Castillo Rodríguez). <u>Depositado el 09/05/2023. En orden del día en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023. Sobre la mesa en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023.</u>

»Número de Iniciativa: 09550-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Turismo.

PUNTO NO.8.1.8: **Proyecto de ley mediante el cual se declara el 19 de noviembre de cada año como día nacional del geriatra.** (Proponentes: Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, José Horacio Rodríguez Grullón, Pedro Antonio Martínez Moronta). <u>Depositado el 10/05/2023. En orden del día en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023. Sobre la mesa en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023.</u>

»Número de Iniciativa: 09561-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 24 DE 112

PUNTO NO.8.1.9: **Proyecto de ley que crea un juzgado de paz del distrito municipal de Sabaneta, municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan.** (Proponentes: Mélido Mercedes Castillo, Fabiana Tapia Valenzuela). <u>Depositado el 10/05/2023.</u> (<u>Ref.07041/05246-2020-2024-CD</u>). En orden del día en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023. <u>Sobre la mesa en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023.</u>

»Número de Iniciativa: 09563-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO.8.1.10: **Proyecto de ley que crea el Fondo de Auxilio al Dominicano en el Exterior (FADE).** (Proponentes: Servia Augusta Familia Echabarría, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Ignacio Aracena, Julio César López Peña, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Lily Germania Florentino Rosario, Norberto Rodríguez Vásquez, Ramón María Ceballo Martes). Depositado el 11/05/2023. (Ref.07910-2020-2024-CD). En orden del día en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023. Sobre la mesa en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023. »*Número de Iniciativa:* 09568-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

PUNTO NO.8.1.11: **Proyecto de ley que libera de impuesto los productos de sanidad menstrual.** (Proponente: Omar Leonel Fernández Domínguez). <u>Depositado el 18/05/2023.</u> (Ref.06421-2020-2024-CD). En orden del día en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023. <u>Sobre la mesa en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023.</u> »*Número de Iniciativa: 09589-2020-2024-CD*

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda.



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 25 DE 112

PUNTO NO.8.1.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt) aplicar un sistema informático o crear un portal web para validar los títulos universitarios y especialidades realizadas dentro y fuera del país. (Proponente: Luis Gómez Benzo). Depositado el 22/05/2023. En orden del día en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023. Sobre la mesa en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023. »Número de Iniciativa: 09596-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

En este momento se incorporó a la sesión la secretaria titular, diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza, asumiendo de inmediato sus funciones.

PUNTO NO.8.1.13: Proyecto de ley que designa con el nombre de Orlando Jorge Mera, al mirador ubicado dentro del Parque Nacional El Morro, provincia Montecristi. (Proponente: Ramón Antonio Pimentel Gómez). <u>Iniciado en el Senado el 10/01/2023 y aprobado el 09/05/2023</u>. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/05/2023. En orden del día en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023. Sobre la mesa en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023.

»Número de Iniciativa: 09598-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO.8.1.14: Proyecto de ley que designa con el nombre de Freddy Beras Goico la avenida de la Salud, ubicada en el Parque Mirador Sur presidente Joaquín Balaguer, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán. (Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). Iniciado en el Senado el 24/01/2023 y aprobado el 09/05/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/05/2023. En orden del día en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023. Sobre la mesa en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023.

»Número de Iniciativa: 09599-2020-2024-CD



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 26 DE 112

No	habiendo	objeción	en el	Pleno,	el p	royecto	de	ley	fue	tomado	en	considera	ción	y	remitido	a
esti	udio de la	Comisión	Perm	anente	de A	Asuntos	Mu	nici	ipale	es.						

PUNTO NO.8.1.15: **Proyecto de ley nacional de semillas.** (Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario). <u>Iniciado en el Senado el 07/09/2022 y aprobado el 09/05/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/05/2023.</u> (Ver iniciativa el 08569-2020-2024-CD). (Ref.05984-2020-2024-CD). En orden del día en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023. Sobre la mesa en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023.

»Número de Iniciativa: 09601-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura.

PUNTO NO.8.1.16: Resolución aprobatoria del convenio de suscripción de acciones de capital de garantía, suscrito el 03 de marzo de 2023, entre la República Dominicana y la Corporación Andina de Fomento (CAF). (Proponente: Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 11/04/2023 y aprobado el 24/05/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/05/2023. En orden del día en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023. Sobre la mesa en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023.</u>

»Número de Iniciativa: 09613-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, la resolución aprobatoria fue tomada en consideración y remitida a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda.



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 27 DE 112

PUNTO NO.8.1.17: Resolución aprobatoria del acuerdo modificatorio del 03 de marzo de 2023, al convenio de suscripción de acciones de capital ordinario, suscrito el 04 de octubre de 2021, entre la Corporación Andina de Fomento y la República Dominicana e incorporación de la República Dominicana como país miembro. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/04/2023 y aprobado el 24/05/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/05/2023. En orden del día en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023. Sobre la mesa en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023.

No habiendo objeción en el Pleno, la resolución aprobatoria fue tomada en consideración y remitida a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda.

Votación 001

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa el conocimiento de la estructura 8.4, para pasar a conocer la estructura 9, resultó: APROBADO. 91 DIPUTADOS A FAVOR, 05 DIPUTADOS EN CONTRA DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A continuación, se pasó al conocimiento de la estructura 9.

9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.

PUNTO NO.9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción e instalación de centros tecnológicos comunitarios (CTC) en la provincia San José de Ocoa. (Proponente: Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo). Depositado el 05/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05891-2020-2024-CD



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 28 DE 112

No	habiendo	objeción	en e	el Pleno,	el	proyecto	de	resolución	fue	tomado	en	consideración	У
rem	itido a est	udio de la	Cor	nisión Pe	rm	anente de	Тес	enología de	la Ir	formaci	ón y	y Comunicació	n.

PUNTO NO.9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación para la reparación y adecuación del iluminado del estadio de béisbol Ignacio Reynoso, municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente: Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 26/08/2021.

»Número de Iniciativa: 06003-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.

PUNTO NO.9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República declarar de alta prioridad nacional el cultivo de Café por la importancia económica, social, ecológica y ambiental que reviste para la Nación Dominicana. (Proponentes: Margarita Tejeda de la Rosa, Luis René Fernández Tavárez, Luis Alcides Báez, Llanelis Matos Cuevas, Julito Fulcar Encarnación, Juan José Rojas Franco, Juan Agustín Medina Santos, José Moisés Ortiz López, José Miguel Ferreiras Torres, Jhonny de Jesús Medina Santos, Gustavo Lara Salazar, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Eliazer Matos Féliz, Edirda Yoalis De Oleo Peña, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Alexis Isaac Jiménez González, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Ramón Aníbal Olea Mejía, Manuel Miguel Florián Terrero, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Brenda Mercedes Ogando Campos, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Nolberto Ortiz De La Cruz, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Napoleón López Rodríguez, Melvin Alexis Lara Melo). Depositado el 26/08/2021.

»Número de Iniciativa: 06010-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura.



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 29 DE 112

PUNTO NO.9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de un polideportivo bajo techo en el sector El Ensueño, municipio Santiago, provincia Santiago. (Proponente: Nelson Rafael Marmolejos Gil). Depositado el 07/09/2021. »Número de Iniciativa: 06038-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y
remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.

PUNTO NO.9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director general de los Comedores Económicos del Estado, la instalación de un comedor económico en los terrenos de la antigua Chocolatera en el municipio de Puerto Plata, provincia Puerto Plata. (Proponente: Julio Emil Durán Rodríguez). Depositado el 09/09/2021.

»Número de Iniciativa: 06055-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República.

PUNTO NO.9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Energía y Minas realizar los estudios presupuestarios y de factibilidad para instalar un parque eólico en Los Cuatro Vientos, municipio Vicente Noble, provincia Barahona. (Proponente: Moisés Ayala Pérez). Depositado el 14/09/2021.

»Número de Iniciativa: 06070-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Energía.



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 30 DE 112

PUNTO NO.9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) y a la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial (CPADP) la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de un cuartel general de cuerpo de bomberos, en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente: Francisco Rodolfo Villegas Pérez). Depositado el 25/08/2022.

»Número de Iniciativa: 08592-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República.

PUNTO NO.9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la Junta Central Electoral la instalación de una oficialía del estado civil en el distrito municipal Cabeza de Toro, municipio Tamayo, provincia Bahoruco. (Proponente: Rafael Cuevas Jiménez). Depositado el 30/11/2022.

»Número de Iniciativa: 09123-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral.

PUNTO NO.9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República modificar el Presupuesto General del Estado, con el objetivo de aumentar el presupuesto en instituciones como bomberos, defensa civil y COE, para adquirir una mayor cantidad de equipos de rescate. (Proponentes: Ángel Teófilo Estévez Estévez, Carlos Máximo Mejía Abreu, José Rafael Hernández Portes). Depositado el 25/01/2023.

»Número de Iniciativa: 09188-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República.



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 31 DE 112

PUNTO NO.9.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Servicio Nacional de Emergencias y Seguridad para colocar cámaras de vigilancia en las áreas perimetrales de los centros de salud públicos de todo el país, con un sistema de monitoreo las 24 horas del día en tiempo real. (Proponente: Sócrates Pérez Lorenzo). Depositado el 31/01/2023. »Número de Iniciativa: 09194-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía.

PUNTO NO.9.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República para que instruya al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un edificio que aloje las oficinas gubernamentales en el municipio de Jánico, provincia Santiago. (Proponente: José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 02/02/2023.

»Número de Iniciativa: 09208-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO.9.12: **Proyecto de ley que designa con el nombre de Domingo Pérez García** (**Teté), el multiuso del municipio de Duvergé, provincia Independencia.** (Proponente: Gaddis Enrique Corporán Segura). <u>Depositado el 21/04/2023. (Ref.07888-2020-2024-CD).</u> *»Número de Iniciativa: 09495-2020-2024-CD*

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 32 DE 112

PUNTO NO.9.13: **Proyecto de ley que regula la producción y la comercialización de las bebidas azucaradas, edulcoradas, carbonatadas y energizantes.** (Proponente: Hamlet Amado Sánchez Melo). <u>Depositado el 03/05/2023. (Ref.05995-05991-05103-2020-2024-CD).</u>

»Número de Iniciativa: 09523-2020-2024-CD

<u>»Numero de Iniciativa. 09323-2020-2024-CD</u>
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido
estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio.
PUNTO NO.9.14: Proyecto de ley que crea un juzgado de paz del distrito municipal de La Zanjas, municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan. (Proponente: Mélide Mercedes Castillo, Fabiana Tapia Valenzuela). Depositado el 10/05/2023. (Ref.07040/05245
<u>2020-2024-CD).</u> »Número de Iniciativa: 09564-2020-2024-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido
estudio de la Comisión Permanente de Justicia.
PUNTO NO.9.15: Proyecto de ley mediante el cual modifica el artículo 14, párrafo I de la Ley No.5-13 del 15 de enero de 2013, sobre Discapacidad en la República Dominicana. (Proponente: Nelsa Shoraya Suárez Ariza). <u>Depositado el 17/05/2023.</u> <u>»Número de Iniciativa: 09584-2020-2024-CD</u>
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido

estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social.



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 33 DE 112

Indicó la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Vamos a votar el informe de gestión que había sido leído por el secretario, mediante el cual se solicita una extensión de plazo al proyecto de ley que crea un régimen de incentivos fiscales a la aviación civil comercial nacional. Iniciativa número 09533-2020-2024".

Votación 002

Sometida a votación la solicitud de extensión de plazo, por quince (15) días, de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, para el estudio de la iniciativa número 09533-2020-2024-CD, resultó: APROBADA. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Señaló la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "A seguidas, vamos a someter a votación el informe de gestión de fecha 27 de abril del 2023, remitido por el diputado Agustín Burgos Tejada, presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Social, solicitando el desapoderamiento de la iniciativa número 07017-2020-2024, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado una partida para la construcción de una unidad de rehabilitación psicosocial para personas con trastornos y enfermedades mentales en el Distrito Nacional y otras provincias del país. Esto fue recibido el 24 de mayo del 2023, fue leído hoy y solicita que vaya a la Comisión Permanente de Salud".

Votación 003

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Seguridad Social del estudio de la iniciativa No.07017-2020-2024-CD, para que fuese remitida a estudio de la Comisión Permanente de Salud, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 91 VOTOS EMITIDOS.

Votación 004

Sometido a votación, por segunda vez, el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Seguridad Social del estudio de la iniciativa No.07017-2020-2024-CD, para que fuese remitida a estudio de la Comisión Permanente de Salud, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 88 VOTOS EMITIDOS.



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 34 DE 112

En virtud de las disposiciones que el Reglamento de la Cámara de Diputados establece en el párrafo IV, del artículo 109, en estos momentos el Pleno esperó que transcurrieran tres minutos para repetir, por tercera vez, la votación precedente.

Votación 005

Sometido a votación, por tercera vez, el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Seguridad Social del estudio de la iniciativa No.07017-2020-2024-CD, para que fuese remitida a estudio de la Comisión Permanente de Salud, resultó: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se efectuaba la votación anterior, se incorporó a la sesión el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria, asumiendo de inmediato la conducción de los trabajos legislativos.

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado el desapoderamiento, entonces, se remite esta resolución a la Comisión Permanente de Salud y como ustedes lo acaban de aprobar, se desapodera la Comisión Permanente de Seguridad Social que preside el doctor Agustín Burgos. Quiero disculparme, porque se me presentó una situación que no podía manejar adecuadamente, pero, como siempre, la eficiente vicepresidenta, a quien le damos las gracias, suplió con mucho éxito y ya hemos avanzado bastante. Entonces, como se han tratado los demás puntos de la estructura 8, caeríamos en la 8.4, que son los proyectos que tienen informe".

En efecto, se pasó a la subestructura 8.4.

8.2. Proyectos priorizados.

(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 35 DE 112

8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera.

(No hubo	iniciativas	a tratar e	en esta	categoría.)

8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 8.4.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) realizar la construcción de un edificio gubernamental para alojar las oficinas y entidades públicas de la provincia La Romana. (Proponente: Eduard Alexis Espiritusanto Castillo). Depositado el 27/07/2021. En orden del día en la sesión No.8, Ordinaria, del 21/09/2021. Pendiente orden del día anterior en la sesión No.8, Ordinaria, del 21/09/2021. En orden del día en la sesión No.9, Ordinaria del 28/09/2021. Tomado en consideración en la sesión No.9, Ordinaria, del 28/09/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.9, Ordinaria, del 28/09/2021. Plazo vencido el 28/10/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 26/10/2022. En orden del día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022. Pendiente orden del día única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022. En orden del día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria del 02/11/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 02/11/2022. En orden del día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria del 08/11/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 08/11/2022. En orden del día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022. En orden del día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. En orden del día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. En orden del día para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. En orden del día para única discusión en la sesión No.25, Extraordinaria, del 02/12/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Extraordinaria, del 02/12/2022. En orden del día para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 06/12/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 06/12/2022. En orden del día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. En orden del día para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022. En orden del día para única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 19/12/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 19/12/2022. En orden del día para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. En orden del día para única discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. Pendiente orden del día única discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. En orden del día para única



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 36 DE 112

discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. En orden del día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 10/01/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 10/01/2023. En orden del día para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. En orden del día para única discusión en la sesión No.36, Extraordinaria, del 11/01/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.36, Extraordinaria, del 11/01/2023. En orden del día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 12/01/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 12/01/2023. En orden del día para única discusión en la sesión No.1, Ordinaria, del 25/01/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.1, Ordinaria, del 25/01/2023. En orden del día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 12/04/2023. Pendiente orden del día única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 12/04/2023. En orden del día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 18/04/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 18/04/2023. En orden del día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 19/04/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 19/04/2023. En orden del día para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 02/05/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 02/05/2023. En orden del día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 03/05/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 03/05/2023. En orden del día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/05/2023. Pendiente orden del día única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/05/2023. En orden del día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. En orden del día para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 11/05/2023. Pendiente orden del día única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 11/05/2023. En orden del día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. Pendiente orden del día anterior única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. En orden del día para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 24/05/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 24/05/2023. En orden del día para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023.

»Número de Iniciativa: 05820-2020-2024-CD

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Antes de someter el procedimiento, quisiera lograr la atención de los queridos colegas, diputadas y diputados, para darles algunas informaciones. Primero, para el día de mañana está pautada la XXVIII Reunión del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México. Este evento se va a inaugurar a las nueve y treinta (9:30), en el hotel El Embajador. Hemos invitado a todos los señores legisladores, algunos de los cuales, van a tener alguna participación en los programas que se van a transmitir, por la trascendencia de este evento. Entonces, llamamos a los señores legisladores, para que, en la medida de sus posibilidades acudan a la apertura de este importante evento. Desde anoche comenzaron a llegar algunos de los invitados. Anoche llegó el



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 37 DE 112

presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, y hoy continúan llegando los demás. Entonces, a las seis y treinta (6:30) de la tarde, en el salón Hugo Tolentino Dipp-Hatuey de Camps, vamos a tener una recepción para los distinguidos invitados internacionales, para que los señores diputados que puedan participar asistan. Estaremos ahí un rato, qué sé yo, media hora, un poco departiendo con esos distinguidos amigos, colegas, de otros países, que vienen a tratar temas muy importantes, como el cambio climático y su impacto en el medio ambiente, no solo en la República Dominicana, en todo Centroamérica, el Caribe, México y toda el área que arropa a los países que pertenecemos a este órgano. Vamos a tratar el tema de la migración, así como las proyecciones económicas analizadas por organismos internacionales y también haremos un reconocimiento a los colegas de la República Dominicana que les ha correspondido ser presidentes de este importante órgano en otras ocasiones, como es el caso de la doctora Rafaela Alburquerque, del licenciado Abel Martínez, que ya ha confirmado su participación, y también del licenciado Julio César Valentín. Como esta resolución, fue a la Comisión Permanente de Obras Públicas, y esta ya rindió su informe, entonces, queremos solicitarle al Pleno que liberemos el proyecto de lectura, para escuchar el informe".

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial a partir de donde dice: "Conclusión y Recomendación de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 38 DE 112

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO GUBERNAMENTAL PARA ALOJAR LAS OFICINAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DE LA PROVINCIA LA ROMANA.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS

PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO NIDIO ENCARNACIÓN**

SANTIAGO

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica.
- 2. Antecedentes.
- 3. Contenido y objeto del proyecto.
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión.
- 5. Anexos:
 - a) Acta No.03-SLO-2022 de la reunión del jueves, 6 de octubre de 2022;
 - b) Control de asistencia de la reunión del jueves, 6 de octubre de 2022;
 - c) Reporte No.449/22, del 19 de agosto de 2022, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No. 05820-2020-2024-CD.

Realizado por: Comisión Permanente de Obras Públicas y

Comunicación Vial.

Versión: 1.0

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados

mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) realizar la construcción de un edificio gubernamental para alojar las oficinas y entidades públicas de la provincia La Romana.



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 39 DE 112

Estado del informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL).

Abogado: Ricardo Herasme Acosta.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La iniciativa No.05820-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) realizar la construcción de un edificio gubernamental para alojar las oficinas y entidades públicas de la provincia La Romana, tiene como proponente al diputado Eduard Alexis Espiritusanto Castillo. Depositada el 27 de julio de 2021. En Orden del Día, pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.8, Ordinaria, del 21 de septiembre de 2021. En Orden del Día, tomada en consideración y enviada a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.09, Ordinaria, del 28 de septiembre de 2021. Plazo vencido el 28 de octubre de 2021.

Tratada por la comisión en las reuniones No.13-SLO-2021-CD del 18 de octubre de 2021, en la que fue presentada; No.03-SLO-2022-CD, del 6 de octubre de 2022, en la que se decidió el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, diez considerandos, tres vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma del proponente. Tiene por objeto solicitar al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) realizar la construcción de un edificio gubernamental para alojar las oficinas y entidades públicas de la provincia La Romana.



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 40 DE 112

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) realizar la construcción de un edificio gubernamental para alojar las oficinas y entidades públicas de la provincia La Romana; luego de analizar el contenido de la iniciativa, escuchar al proponente y revisar el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones y, a la vez, le solicita dar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) para que se construya un edificio que aloje oficinas y entidades gubernamentales en la provincia La Romana.

Considerando primero: Que la Constitución establece que es función esencial del Estado la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos;

Considerando segundo: Que la finalidad de los servicios públicos consiste en que estos sean destinados a satisfacer las necesidades de interés colectivo de los ciudadanos; ya que el Estado garantizara el acceso a servicios públicos de calidad, directamente o por delegación, mediante concesión, autorización, asociación en participación, transferencia de la propiedad accionaria u otra modalidad contractual, de conformidad con la Constitución y la ley;



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 41 DE 112

Considerando tercero: Que en las últimas décadas la provincia La Romana ha experimentado un vertiginoso crecimiento económico, debido al desarrollo en las industrias turística y hotelera, gracias a las excelentes condiciones naturales de su territorio, su belleza paisajística, la calidez del clima y las importantes inversiones realizadas por empresas extranjeras del sector turismo, por tanto se ha convertido en una de las provincias que genera una gran cantidad de empleos y aporta de manera significativa al producto interno bruto del país, debido a esto, impacta de manera positiva y directa en otros renglones de la economía como son el sector agropecuario, el transporte y las obras de infraestructuras;

Considerando cuarto: Que el incremento demográfico de la provincia La Romana, ha provocado que cada día aumenten las demandas de los bienes y servicios que ofrecen las diferentes oficinas públicas, entre ellas la Gobernación Provincial, la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Romana (COAAROM), el Ministerio de La Mujer, el Ministerio de la Juventud, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Turismo, el de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), entre otras;

Considerando quinto: Que la construcción de un edificio gubernamental para alojar las oficinas públicas del Estado en la provincia La Romana es de vital importancia, debido a su gran crecimiento económico y social, para satisfacer los servicios que demanda la población de esta demarcación, del cual se beneficiaría también la región Este del país;

Considerando sexto: Que es deber de esta Cámara de Diputados, en sus funciones de representación, coadyuvar a la intervención del Estado para eficientizar el gasto público y la presencia de sus instituciones en los lugares que lo ameritan.

Vista: La Constitución República;



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 42 DE 112

Vista: La Ley No.41-08, del 16 de enero de 2008, de Función Pública y crea la Secretaría de Estado de Administración Pública;

Vista: La Ley No.160-21, del 1 de agosto de 2021, que crea el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED);

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República, instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), para que se construya un edificio que aloje oficinas y entidades gubernamentales en la provincia La Romana.

Por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial:"(sic)

COMISIONADOS: Nidio Encarnación Santiago, presidente. Tulio Jiménez Díaz, vicepresidente. Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, secretario. Gilberto Antonio Balbuena Arias, José Moisés Ortiz López, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Eliazer Matos Féliz, Carlos Alberto Amarante García, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Danny Rafael Guzmán Rosario, Rosa Hilda Genao Díaz, Miguel Alberto Bogaert Marra, Jesús Bienvenido Ogando Gil y Napoleón López Rodríguez, miembros.

FIRMANTES: Nidio Encarnación Santiago, presidente. Tulio Jiménez Díaz, vicepresidente. Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, secretario. José Moisés Ortiz López, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Eliazer Matos Féliz, Carlos Alberto Amarante García, Rosa Hilda Genao Díaz, Jesús Bienvenido Ogando Gil y Napoleón López Rodríguez, miembros.

Finalizada la lectura de la parte citada de este informe, el proyecto de resolución quedó sometido a su única discusión.



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 43 DE 112

Le fue concedida la palabra al diputado Napoleón López Rodríguez, quien manifestó: "La Comisión Permanente de Obra Públicas de este honorable hemiciclo ponderó este proyecto y decidió hacer un informe favorable, en virtud de que con ello, tal como dicen algunos considerandos, se logra concentrar una serie de instituciones del Estado que dan servicio a la población en esa provincia. Llamamos a los honorables diputados para que voten favorablemente por esta pieza legislativa".

En uso de la palabra, el diputado Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, proponente de esta iniciativa, expresó: "El 27 del mes de julio de 2021, nosotros depositamos este proyecto, pidiendo la construcción de un edificio gubernamental en la provincia de La Romana. Hemos visto cómo ha crecido nuestra provincia a nivel demográfico, y también hemos visto cómo las oficinas públicas se encuentran dispersas, por lo que los ciudadanos muchas veces tienen que trasladarse a lugares lejanos. Nosotros entendemos que La Romana necesita la construcción de ese edificio gubernamental para alojar todas esas oficinas. Y es por eso que le pedimos al Presidente Luis Abinader que ordene al Ministerio de Obras Públicas su construcción. Allí funcionarían las oficinas de Pasaportes, Salud, Obras Públicas, Educación, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Medio Ambiente, Agricultura, Juventud, Deportes, Trabajo, Cultura, Turismo, Ministerio de la Mujer e Impuestos Internos. Quiero darles las gracias a todos los colegas diputados y diputadas que ya votaron a favor de esta iniciativa, que podría ser para nuestra provincia La Romana muy importante, sin antes dejar de darle las gracias al presidente de la comisión, Nidio Encarnación, que no se encuentra hoy aquí, pero el diputado Napoleón López Rodríguez habló en su nombre, ponderando el informe favorable. Así que, muchísimas gracias, esperamos que el llamado que le hacemos al Presidente Luis Abinader, pues, lo ponga en funcionamiento lo más rápido posible, porque La Romana necesita un verdadero edificio gubernamental que aloje todas esas oficinas, porque los que residimos allí, cuando tenemos que pagar nuestros impuestos, entre otras cosas, tenemos que desplazarnos bastante lejos para lograrlo".



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 44 DE 112

Señaló el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora otorgo el uso de la palabra al honorable diputado Eugenio Cedeño. Óiganme, yo viendo así ahora, de los diputados de La Romana, aunque todavía no hay aspirantes, porque es del día 12 en adelante, pero, que yo sepa, hay tres que suenan para senadores aquí mismo: Botello, Cedeño y Espiritusanto. Adelante, Cedeño".

El diputado Eugenio Cedeño Areche desarrolló la siguiente intervención: "Yo pondero la preocupación del colega Eduard Espiritusanto, porque sé que están fundamentadas en el mejor interés de que la población de La Romana sea acomodada; se adecuen estas situaciones que él está presentando en su propuesta de resolución. Y esto yo quiero que sea extensivo a todos los diputados que en una oportunidad o en otra solicitan obras para su demarcación, y es medir la pertinencia del pedimento, de como yo quiero resolver un mal que sé que existe en La Romana y eso se replica en el país entero. He visto todo este período que se han pedido edificios para oficinas gubernamentales en muchas partes, pero yo quiero que meditemos, los diputados, cómo están las ciudades nuestras de congestionadas, cómo está el tránsito. Tenemos la misma cantidad de calles y todos los días se multiplica la cantidad de vehículos y la necesidad de traslado de la gente. En una época de ciudades pequeñas, La Romana necesitaba un edificio que concentrara todas las oficinas ahí, porque era un barrio; cuando yo llegué a La Romana, en el año 1972, tenía una población de cuarenta mil y pico de habitantes, hoy la ciudad y la provincia ha crecido de manera tremenda, bordeando los trescientos mil habitantes; y el casco urbano de la ciudad no alcanza para moverse y desplazarse en él. Cuando se presenta esta resolución, para un edificio que aloje las oficinas del Estado, y aquí me llegan algunas oficinas muy concurridas y necesarias: Interior y Policía, Industria y Comercio, Impuestos Internos, de la Mujer, Juventud, Salud Pública, COAAROM, que tiene su sede, pero no lo incluyamos ahí; Agricultura, Educación, Pasaportes, Migración, Turismo, Medio Ambiente, Instituto Agrario, Trabajo, INAIPI; todas son instituciones que tienen un alto flujo de ciudadanos que van a buscar servicios. Y yo entiendo, ¡entiendo!, y voy a votar por la resolución, pero creo que las



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 45 DE 112

soluciones tienen que ir cónsonas con la situación real que tiene el país en todos los lugares. Si yo concentro en Santo Domingo todas esas oficinas en un solo sitio, ¿de qué tamaño es el parqueo que tengo que hacer?, ¿de qué tamaño son las vías que tengo que hacer para que los ciudadanos puedan desplazarse a ese punto concentrado? Entonces, si en La Romana hacemos un edificio de oficinas gubernamentales para alojar diez, doce, trece dependencias del Estado, ¿por dónde van a transitar?, ¿de qué tamaño tiene que ser el edificio?, ¿cuántos parqueos hay?, ¿qué le provoca a la ciudadanía? El que tiene la necesidad de ir a Medio Ambiente, puede, perfectamente, moverse en el barrio X con una oficina, que cuando viene a ver al Gobierno le sale más económico rentarla, que construirla; el que tiene que ir a Pasaportes puede desplazarse a otro lugar y evito una concentración de ciudadanos en un solo punto. No es una oposición lo nuestro, es simplemente, una reflexión. Cuando me toque votar, voy a votar que sí. Pero yo medito sobre la pertinencia, en el tiempo que estamos viviendo, de hacer en La Romana o en San Pedro de Macorís o en Santiago, Espaillat, un solo edificio gubernamental para todas las oficinas del Estado. Entonces, el tiempo ya demanda otra cosa, el tiempo de los huacales ya terminó, presidente. Yo no puedo pretender que hagamos un edificio para meter todas las dependencias en un solo lugar, no lo concibo. Pero, allá había un programa por la mañana que daba un comunicador que le llamaban Papito Mariñe, , que decía: 'pide mi hijo que te lo pondrán', y los muchachos pedían una bicicleta. Pide: 'dame un motor'; pide: 'y quiero un trencito'. Entonces, piden un edificio de oficinas gubernamentales en La Romana. Tenemos que reparar el que hay, adecuarlo y las oficinas están funcionando ahí, remozarlas, pero entiendo pertinente que las demás dependencias deben estar dispersas en la población, en diferentes puntos estratégicos, para evitar el congestionamiento y cuando viene a ver las acercamos más a la ciudadanía. Voy a votar que sí por la resolución, cuenten con mi voto favorable".

El diputado Pedro Tomás Botello Solimán participó del debate y dijo: "Ciertamente que la pista está resbalosa, como dice el profesor Radhamés Camacho. Miren, yo comprendo la inquietud que tiene el diputado Cedeño. Pero, previo a ello, es propicia la oportunidad, cuando se habla de



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 46 DE 112

construcción recordar que mañana 1° de junio, es un memorable día, se cumplen cincuenta y seis años de ese ascenso del Presidente Joaquín Balaguer, quien supo gobernar y quien construyó toda una república y que entregó un país listo para el despegue. Precisamente, para mañana tendremos una rueda de prensa para hablar sobre este acontecimiento histórico de la República Dominicana, que tienen que saber los dominicanos y las dominicanas. La inquietud del diputado Cedeño de que no se congestione en un solo lugar, parecería tener un objetivo lógico y viable, sin embargo, es que La Romana no tiene esas oficinas; y las necesita. Hay ya algunas oficinas públicas que tienen su espacio, que están ahí. Pero, estamos hablando que un 80% de esas oficinas no existen, y necesitamos que se construya ese edificio en una de las provincias más pujantes de la República Dominicana y que mayor aporte le hace al fisco. La Romana se lo merece, como se merece, también, que las resoluciones que han sido aprobadas en este Congreso Nacional, en esta Cámara de Diputados, se ejecuten. Por ejemplo, nosotros logramos que se aprobara, a unanimidad, la resolución que solicita y recomienda al Ejecutivo la construcción de un edificio para la Universidad Autónoma de Santo Domingo, que está operando en la Villa Olímpica de La Romana. Nosotros aquí logramos, mediante resolución, la construcción de dos escuelas vocacionales, una para Villa Hermosa y otra para Guaymate, y todavía no se han ejecutado. Nosotros aquí, logramos la aprobación de una resolución para la construcción de un bajotecho de Cumayasa y Villa Hermosa, y no se ha ejecutado. Nosotros aquí logramos la resolución para la construcción, para la reparación del polideportivo Leoncio Mercedes, esa se está ejecutando, igual la del distrito de Caleta, para la construcción de un muelle turístico y dos rutas marítimas a las islas Catalina y Saona; además, la construcción de la avenida de la costa de Caleta, que conecta con la Autovía del Este. Todos esos proyectos de resolución que se han aprobado, con el esfuerzo y el sacrificio de nosotros los legisladores, todavía no se han ejecutado. Ahora, nosotros hoy asumimos, aprobamos y apoyamos esta iniciativa del diputado Espiritusanto, porque La Romana se merece, un espacio como este para que los ciudadanos y ciudadanas puedan concurrir. Pero, otra cosa es que un proyecto similar a este lo sometimos para el municipio de Villa Hermosa y no recuerdo que se haya tomado en consideración; ojalá



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 47 DE 112

que también se pueda colocar en un momento y podamos tener en Villa Hermosa, que ya es un municipio, que se ha desarrollado bastante, un espacio como este. ¿Y qué nosotros planteamos en estos momentos?, que a la resolución se le hagan algunas modificaciones, tal es el caso de que se trata de una obra que corresponde al Ministerio de la Vivienda, en vez de Obras Públicas, y que se agregue, también, que ese edificio para oficinas públicas en La Romana, tenga un parqueo. Entonces, que haya las condiciones para que los usuarios de algún tipo de servicio de estas oficinas públicas del Estado dominicano, tengan espacio donde parquearse. De manera que, vamos a pedirles a los diputados y a diputadas, que votemos favorablemente la pieza resolutoria, porque La Romana, como provincia turística, como provincia que aporta al fisco nacional, requiere de obras importantes, y que se ejecuten ya todos los proyectos resolutorios, que han sido presentados por Plutarco Pérez, Eugenio Cedeño, Eduard Espiritusanto y Pedro Botello. Que se ejecuten estas resoluciones y de igual forma que sean recíprocos en otras demarcaciones del territorio nacional, no solamente para la provincia de La Romana, sino para el país. El país necesita que desde el Ministerio de la Vivienda se haga una planificación, un levantamiento de estas necesidades; todas las provincias necesitan de espacios como este, que les brinden a los ciudadanos, a los usuarios, servicios adecuados, parqueos adecuados y que la gente sienta que están recibiendo una retribución, una compensación del pago de sus impuestos".

Dado el señalamiento del diputado Botello Solimán, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria preguntó: "A ver si yo entendí, o sea, usted está proponiendo que no solo en La Romana, sino que en cada provincia se haga un edificio".

Respondió el diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "No, yo hice un comentario marginal fue, no fue una solicitud formal".



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 48 DE 112

En uso de un turno, el diputado Hamlet Amado Sánchez Melo expuso las siguientes consideraciones: "Queremos hacer algunas acotaciones. Como provincia del este, La Altagracia está dentro de las que más le aportan al PIB, luego está La Romana. Se hizo un levantamiento, como dicen en mi campo, a tiro de pájaro, y en las cinco provincias del este tenemos, que en La Romana el Estado tiene alrededor de doce locales alquilados; en La Altagracia tiene diez locales alquilados, aproximadamente; en El Seibo cinco; en San Pedro cuatro y en Hato Mayor seis; o sea, estamos hablando de que el Estado dominicano egresa una cantidad enorme de dinero en locales alquilados para darle servicio al ciudadano. Y la República Dominicana tiene una ley que habla, claramente, de lo que es el servidor público y establece claramente, de forma puntual que el servicio al ciudadano ya cambió, o sea, cuando un ciudadano va a buscar un servicio, no es un regalo que se le hace, no es que se le está haciendo un favor, el Estado dominicano debe de garantizar los servicios al ciudadano. Hago esta acotación, porque creo que con este petitorio que hace el compañero y amigo, colega de bancada, Espiritusanto, le daremos dando un respaldo y un espaldarazo a lo que es el pueblo de La Romana. No es que no se tengan los recursos para hacer este tipo de edificaciones en todas las provincias, como usted dice, presidente, pero sí, por lo menos, hacer más eficientes las oficinas públicas y sabemos que el Presupuesto Nacional no alcanzaría para esto. Pero, lo que paga el Estado dominicano en propiedades alquiladas, pienso que se pudiera hacer un plan, cinco, diez, veinte años, y difiero del compañero y colega, amigo Eugenio Cedeño, de que estos tipos de servicios no se deben hacer, por el contrario, se deben hacer para garantizar y hacer más eficiente el servicio público. De manera que, queremos con esta acotación, presidente, pedir el voto favorable de esta pieza importante y hacer mención de que, en La Altagracia, también, hicimos una petición muy similar, a través del colega, vocero del PLD, el compañero Juan Julio Campos. Sabemos que las resoluciones no son vinculantes, pero, quisiéramos que, por lo menos, una de estas provincias del este pueda recibir este tipo de ejecutorias".



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 49 DE 112

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Son aspectos extremadamente importantes los que dice Hamlet Melo, porque es que la mayoría de las instituciones del Estado hace diez, quince y veinte años que tienen esos locales alquilados; es muy importante esa acotación. Eduard, eso está corregido en el informe, lo que usted está mandando en la modificación, dice: 'Artículo único. Recomendar al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, para que se construya un edificio que aloje las oficinas y entidades gubernamentales en la provincia La Romana'. Entonces, no hay que someter la modificación. Someto a votación, el informe de la comisión".

Votación 007 Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 008

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, resultó: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Damos la bienvenida al diputado José Miguel Cabrera, que estuvo un poquito enfermo; había tenido una licencia de poco tiempo, pero ya está aquí con nosotros".

El proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con su informe.



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 50 DE 112

PUNTO NO.8.4.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al ayuntamiento del Distrito Nacional y al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales declarar áreas protegidas municipal, todas las áreas verdes y comunes del sector Los Jardines del Norte, lugar ubicado dentro de la circunscripción No.2 del Distrito Nacional, con categoría de manejo XXX. (Proponente: Rafael Tobías Crespo Pérez). Depositado el 28/09/2020. En orden del día en la sesión No.32, Ordinaria del 03/12/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.32, Ordinaria, del 03/12/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.32, Ordinaria, del 03/12/2020. Plazo vencido el 02/01/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 29/11/2022. En orden del día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 18/04/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 18/04/2023. En orden del día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 19/04/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 19/04/2023. En orden del día para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 02/05/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 02/05/2023. En orden del día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 03/05/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 03/05/2023. En orden del día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/05/2023. Pendiente orden del día única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/05/2023. En orden del día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. En orden del día para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 11/05/2023. Pendiente orden del día única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 11/05/2023. En orden del día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. Pendiente orden del día anterior única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. En orden del día para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 24/05/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 24/05/2023. En orden del día para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023.

»Número de Iniciativa: 04852-2020-2024-CD

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 VOTOS EMITIDOS.

Votación 010

El diputado presidente, por segunda vez, propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 51 DE 112

Finalizada la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Les informo a los diputados que, lamentablemente, el cuórum está precario, entonces, vamos a dedicarle un tiempito a la sesión, para que podamos tener productividad. La doctora Rafaela Alburquerque y el profesor Radhamés Camacho, que han estado sentados aquí como presidentes, saben y me han dicho siempre que la productividad de un año se logra día a día. Entonces, por favor, vamos a conocer tres o cuatro proyectos más y vamos a solicitar que los turnos sean más breves, para que terminemos alrededor de las dos de la tarde".

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales a partir de donde dice: "Conclusión y Recomendación de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL Y AL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DECLARAR ÁREAS PROTEGIDAS MUNICIPAL, TODAS LAS ÁREAS VERDES Y COMUNES DEL SECTOR LOS JARDINES DEL NORTE, LUGAR UBICADO DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN NO.2 DEL DISTRITO NACIONAL, CON CATEGORÍA DE MANEJO XXX.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO

AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO JUAN AGUSTÍN MEDINA**

SANTOS



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 52 DE 112

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica.
- 2. Antecedentes.
- 3. Contenido y objeto del proyecto.
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión.
- 5. Anexos:
 - a. Acta No.10-SLO-2022-CD de la reunión del miércoles, 19 octubre de 2022;
 - b. Asistencia de la reunión del miércoles, 19 octubre de 2022;
 - c. Reporte No.296/21, del 27 de mayo de 2021, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No. 04852-2020-2024-CD.

Realizado por: Comisión Permanente de Medio Ambiente y

Recursos Naturales.

Versión: 1.0

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados

mediante el cual solicita al ayuntamiento del Distrito Nacional y al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales declarar áreas protegidas municipal, todas las áreas verdes y comunes del sector Los Jardines del Norte, lugar ubicado dentro de la circunscripción No.2 del Distrito Nacional, con categoría de manejo XXX.

Estado del informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL).

Abogada: Erica Jeorgina Pérez Pujols.



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 53 DE 112

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.04852-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al ayuntamiento del Distrito Nacional y al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales declarar áreas protegidas municipal, todas las áreas verdes y comunes del sector Los Jardines del Norte, lugar ubicado dentro de la circunscripción No.2 del Distrito Nacional, con categoría de manejo XXX; fue presentada por el **diputado Rafael Tobías Crespo Pérez**. Depositada el 28 de septiembre 2020. En Orden del Día en la sesión No.32, Ordinaria del 03 de diciembre 2020. Tomada en Consideración en la sesión No.32, Ordinaria, del 03 de diciembre 2020. Enviada a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.32, Ordinaria, del 03 de diciembre 2020. Plazo vencido el 02 de enero 2021.

Tratada en la agenda de la comisión para la Reunión No.26-SLO-2020-CD del 9 de diciembre de 2020 en la que fue presentada; Reunión No.34-SLO-2021-CD del 11 de febrero de 2021; Reunión No.26-PLO-2021-CD del 15 de junio de 2021; Reunión No.20-SLO-2021-CD del 1 de noviembre de 2021; Reunión No.25-SLO-2021-CD del 22 de noviembre de 2021; Reunión No.26-SLO-2021-CD del 25 de noviembre de 2021; Reunión No.27-SLO-2022-CD del 29 de noviembre de 2021; Reunión No.28-SLO-2021-CD del 7 de diciembre de 2021; Reunión No.21-PLO-2022-CD del 2 de junio de 2022; Reunión No.22-PLO-2022-CD del 6 de junio de 2022; Reunión No.23-PLO-2022-CD del 13 de junio de 2022; Reunión No.10-SLO-2022-CD del 19 de octubre de 2022 en la que se decidió el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, nueve considerandos, cuatro vistas que referencian textos legislativos consultados, cinco artículos, nombre y firma del proponente. Tiene por objeto Solicitar al Ayuntamiento del Distrito Nacional y al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales declarar áreas protegidas municipales, todas las áreas verdes y comunes dentro del sector Los Jardines del Norte, con categoría de manejo XXX, a los fines de



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 54 DE 112

brindarle protección y garantizar la conservación de una gran diversidad de ecosistemas y especies de flora y fauna, muchas de ellas endémicas y amenazadas.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al ayuntamiento del Distrito Nacional y al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales declarar áreas protegidas municipal, todas las áreas verdes y comunes del sector Los Jardines del Norte, lugar ubicado dentro de la circunscripción No.2 del Distrito Nacional, con categoría de manejo XXX; después de analizar la iniciativa, revisar el reporte de la Oficina Técnica Legislativa (OFITREL) y escuchar al proponente, diputado Rafael Tobías Crespo, decidió rendir al pleno de la Cámara Diputados un informe favorable con modificaciones, y a la vez solicitar el voto positivo para su aprobación.

Por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda, al presidente de la República, instruir al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en coordinación con el Ayuntamiento del Distrito Nacional, declarar áreas protegidas municipal, todas las áreas verdes y comunes del sector Los Jardines del Norte.

Considerando primero: Que siendo los recursos naturales, la biodiversidad, los ecosistemas, patrimonio común de la nación dominicana y esenciales para la sociedad, es deber y responsabilidad del Estado y de sus instituciones, incluyendo el Gobierno Central y los gobiernos municipales, y cada ciudadano, cuidar de que no se agoten, deterioren o degraden, para que puedan ser aprovechados racionalmente y disfrutados por las generaciones presentes y futuras;



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 55 DE 112

Considerando segundo: Que de acuerdo a la Ley No.176-07, dentro de las competencias propias o exclusivas de los ayuntamientos se encuentran normar la organización y gestionar el espacio público, tanto urbano como rural y preservar el patrimonio histórico y cultural del municipio;

Considerando tercero: Que el sector de los Jardines del Norte, Distrito Nacional, de la Circunscripción No.2 del Distrito Nacional es de las pocas áreas de pulmón verde junto al Jardín Botánico Nacional y el Parque Zoológico Nacional Arq. Manuel Valverde Podestá que aún le queda a la parte norte del Distrito Nacional y contiene tanto dentro como en sus alrededores una gran diversidad de ecosistemas y especies de flora y fauna, muchas de ellas endémicas y amenazadas. Sin embargo, estas requieren un alto grado de mantenimiento e intervención municipal y medioambiental para su conservación, evitar un alto grado de contaminación de las mismas, así como impedir la ocupación de estos terrenos por particulares, situación que han sido reclamada y demandada por todos sus residentes y las instituciones comunitarias y sociales que interactúan en el sector desde su fundación en el año 1974;

Considerando cuarto: Que dentro de estas especies se encuentran: saman, Samanea saman, jina extranjera, Pithecellobium dulce, cabirma, Guarea guidonia; mango, Mangifera indica; Campeche, Haematoxylon campechianum; caoba, Swietenia mahagoni; palma real, Roystonea hispaniola y jabilla, Hura crepitans mariposas, anfibios, reptiles, aves y mamíferos;

Considerando quinto: Que según el informe de julio de 2010, elaborado por Enrique García y Ricardo García, sobre la biodiversidad de Ecosistemas, Flora y Fauna (mariposas, anfibios, reptiles, aves y mamíferos) en la Los Jardines del Norte, en el sendero alrededor de la Laguna Aurelio se encuentran las siguiente especies de anfibios y reptiles: maco pempem, bufo marinus y rana toro, lagarto verde, lagarto cabezón y lagarto común, así como los lagartos terrestres rana (Ameiva chrysoloema) y mariguanita (Leiocephalus personatus), culebrita sabanera (Hypsirhynchus parvifrons) y la culebrita verde (Uromacer catesbyi);



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 56 DE 112

Considerando sexto: Que en el sendero del bosque húmedo se reporta especies de reptiles como son: lagartos arborícolas, A. cybotes y A. distichus. En el sendero bosque de galena existe el anfibio introducido conocido comúnmente como maco pempem (Bufo marinus) y la rana saltarina (Osteopilus dominicensis) la cual es exclusiva de la isla española. Dentro de los reptiles se registran: lagarto común (Anolis distichus), lagarto cabezón (Anolis Cybotes) y saltacocote (Anolis baleatus). Asimismo, se reconocen ejemplares de mariposas como son: Mariposa de los cítricos (Papillo demoleus, N.G.M.), Volantinera del golfo (A. Vanillae, N.G.M.), Blanca del sur (Ascia monuste, N.G.M.) y Caribeña de tres ojos (Junonia evarete, N.G.M.).

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley No.64-00, del 18 de agosto de 2000, que crea la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales;

Vista: La Ley No.176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios, modificada por la Ley No.341-09, del 26 de noviembre de 2009;

Visto: Informe sobre Evaluación Ecológica Rápida sobre la Biodiversidad de Ecosistemas, Flora y Fauna (mariposas, anfibios, reptiles, aves y mamíferos) en Los Jardines del Norte, del mes de julio del año 2010; elaborado por los señores: Enrique García y Ricardo García.

RESUELVE:

Único: Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda, al presidente de la República, instruir al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en coordinación con el Ayuntamiento del Distrito Nacional, declarar áreas protegidas municipal, todas las áreas verdes y comunes del sector Los Jardines del Norte.



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 57 DE 112

COMISIONADOS: Juan Agustín Medina Santos, presidente. Máximo Castro, vicepresidente. Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, secretaria. Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Frank Junior Guerrero Mateo, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, José David Pérez Reyes, José Horacio Rodríguez Grullón, Juan Alberto Aquino Montero, Sócrates Pérez Lorenzo, Otoniel Tejada Martínez, Pedro César Mota Pacheco, Román de Jesús Vargas, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero y Nelsa Shoraya Suárez, miembros.

FIRMANTES: Juan Agustín Medina Santos, presidente. Máximo Castro, vicepresidente. Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, secretaria. Frank Junior Guerrero Mateo, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, José David Pérez Reyes, José Horacio Rodríguez Grullón, Juan Alberto Aquino Montero, Sócrates Pérez Lorenzo, Pedro César Mota Pacheco y Román de Jesús Vargas, miembros.

Sometido el proyecto a su única discusión, le fue concedida la palabra al proponente de esta iniciativa, diputado Rafael Tobías Crespo Pérez, quien manifestó: "En primer lugar, quiero agradecer a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, en la persona del diputado Agustín Burgos, que de manera rápida y con todo el criterio de presteza y profesionalidad, junto a todos los miembros, analizaron y discutieron esta iniciativa, que es un proyecto de resolución que no es vinculante, porque es solicitándole al ayuntamiento y al ministerio de Medio Ambiente declarar áreas protegidas municipales todas las áreas verdes de Los Jardines del Norte. Los Jardines del Norte es un sector que tiene cincuenta años ya, de haber sido construido por el expresidente de Joaquín Balaguer, en el año 1973. Nosotros nos mudamos ahí en el año 1974, quiere decir, que ya tenemos en esa zona, alrededor de cuarenta y nueve años. Es un sector que viene siendo un pulmón verde en la parte norte del Distrito Nacional, que junto al Jardín Botánico Nacional y con el zoológico, que empalma allá por la zona de Arroyo Hondo, tienen una gran diversidad de flora y fauna, las cuales nosotros debemos de preservar. Adicionalmente, los Jardines del Norte tiene un 73% de sus áreas verdes, solamente está construido el 27%. Es un sector que, cualquier munícipe, cualquier ciudadano quisiera vivir en ese espacio ecológico dentro del centro del Distrito Nacional. Es un sector urbano de alto valor medioambiental e incluso, las universidades que están próximas a ella, han declarado a este sector como bosque urbano, y han estado



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 58 DE 112

haciendo estudios científicos e investigaciones para preservar toda la flora y la fauna que hay en Los Jardines del Norte. Nosotros, desde hace tiempo, presidente, hemos estado defendiendo las áreas verdes y llevando espacios de recreación, dentro de las posibilidades, para conservar y evitar que esas áreas sean invadidas, como fueron invadidas, por ejemplo, la zona de Los Ríos, de los multis de Los Ríos, la cañada de Los Ríos, hasta Las Ochocientas, que ahora nosotros tenemos un gran problema con el Ministerio de Vivienda y la CAASD para rehabilitar esa cañada y lograr el valor, a nivel medioambiental, y que los jardineros, todos los residentes jardineros y los que visitan ahí, puedan disfrutar de lo que muchos nosotros estamos buscando en nuestros barrios, que es tranquilidad y paz. En ese sentido, presidente, usted que conoce Los Jardines del Norte y precisamente, creo que el sábado estaba ahí halagando a las madres en un parque de ese sector, que es el famoso parque Yumbo, que es uno de los parques más grandes, estaba agasajando ahí a las madres, conoce todo ese territorio. Nuestro objetivo con este proyecto resolución es solicitar que el Ayuntamiento del Distrito Nacional, en coordinación con Medio Ambiente, declare área protegida municipal. No es área protegida nacional, porque el área protegida nacional requiere una ley y eso lo hace Medio Ambiente. Pero las alcaldías, presidente, tienen la facultad por la Ley de Medio Ambiente, de hacer estas resoluciones en beneficio de la colectividad, de los que son residentes en ese municipio. En ese aspecto, quiero solicitar a todos los diputados y diputadas, ojalá tengamos el cuórum correspondiente, el voto favorable para esta iniciativa, que va en beneficio de preservar el pulmón verde que representa a los Jardines del Norte, junto al botánico y el zoológico, en la circunscripción número 2".

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Hay una modificación del diputado Tobías Crespo, que dice: 'Único: Recomendar al Presidente de la República instruir al Ministerio de Medio Ambiente, y continúa igual'. Entonces, antes de someter, como modestamente, verdad, yo soy diputado de esa circunscripción, solo quiero expresar que yo respaldo esta resolución y que Los Jardines del Norte son área, verdad, un pulmón bastante importante de la ciudad capital. En esa área está el Jardín Botánico, como muy bien lo señaló el diputado Tobías



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 59 DE 112

Crespo, pero, además, hay otras importantes áreas verdes y parte del cinturón verde, que lamentablemente fueron ocupados en tiempos anteriores, como es el caso de una buena parte de Los Ríos, como le dicen allá, en la circunscripción, como hay dos Ríos, uno de Los Ríos ricos y otro de Los Ríos pobres, y de Las Ochocientas, que lamentablemente, han sido mal ocupadas. Entonces, este proyecto nosotros le brindamos todo nuestro respaldo. El diputado Tobías Crespo tiene la palabra, para hacer una precisión".

En su turno, el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez dijo: "Quiero aclarar el por qué la conservación para esa zona, presidente. Aparte de tener dos de las principales universidades del país, que trabajan en la investigación, la UNPHU e INTEC, en los Jardines del Norte están ubicados dos grandes manantiales, que las dos principales compañías que venden agua potable al país, extraen el agua en esos manantiales, desde hace cincuenta años. Los Jardines tiene por debajo un río o manantial natural, que es el agua más cristalina. También la principal empresa cervecera del país extrae toda el agua de su producción de cervezas de los Jardines del Norte, y por eso se están prohibiendo mucho los pozos en Los Jardines para no contaminar esos manantiales, para que estemos entendiendo la situación de por qué es importar preservarlos".

Votación 011

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez, que dice: "Modificar el dispositivo para que diga: 'Único: Recomendar al presidente de la República instruir al Ministerio de Medio Ambiente...' y continúa igual", resultó: APROBADA. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 012

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, con su modificación, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 60 DE 112

Votación 013

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, y su modificación, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 93 VOTOS EMITIDOS.

Votación 014

Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de resolución, con su informe, y su modificación, resultó: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con su informe y su modificación.

Votación 015

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos de la estructura 8.4, para pasar a conocer los puntos 8.4.35 y 8.4.36 del orden del día, resultó: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A continuación, se pasó al conocimiento del punto 8.4.35.

PUNTO NO. 8.4.35: Proyecto de ley que modifica los artículos 15, 16, 16.1 y 17, de la Ley No.50-87, del 04 de junio de 1987, que deroga y sustituye la Ley No.42, del año 1942, sobre las Cámaras Oficiales de Comercio, Agricultura e Industriales de la República Dominicana. (Proponente: Faride Virginia Raful Soriano). Iniciado en el Senado el 18/01/2023 y aprobado el 08/02/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/02/2023. En orden del día en la sesión No.2, Ordinaria, del 28/02/2023. Tomado en consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 28/02/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.2, Ordinaria, del 28/02/2023. Plazo vencido el 30/03/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio recibido el 25/04/2023. En orden del día para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 30/05/2023.

»Número de Iniciativa: 09217-2020-2024-CD



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 61 DE 112

Votación 016

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.

Votación 017

El diputado presidente, por segunda vez, propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.

En virtud de las disposiciones que el Reglamento de la Cámara de Diputado establece en el párrafo IV, del artículo 109, en estos momentos el Pleno esperó que transcurrieran tres minutos para repetir, por tercera vez, la votación precedente.

Votación 018

El diputado presidente, por tercera vez, propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Industria y Comercio a partir de donde dice: "Conclusión y Recomendación de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE AL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 15, 16, 16.1 Y 17, DE LA LEY NO.50-87, DEL 04 DE JUNIO DE 1987, QUE DEROGA Y SUSTITUYE LA LEY NO.42, DEL AÑO 1942, SOBRE LAS CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, AGRICULTURA E INDUSTRIALES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 62 DE 112

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA Y

COMERCIO

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO DARÍO DE JESÚS ZAPATA**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha Técnica.

2. Antecedentes.

- 3. Contenido y objeto del proyecto.
- 4. Conclusión y recomendación de la comisión.
- 5. Anexos:
 - a) Acta No.05-PLO-2023-CD de la reunión del jueves, 16 de marzo de 2023;
 - b) Control de asistencia de la reunión del jueves, 16 de marzo de 2023;
 - c) Reporte No.00013-2023-PLO, del 14 de marzo de 2023, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No. 09217-2020-2024-CD.

Presentado por: Comisión Permanente de Industria y Comercio.

Versión: 1.0

Descripción: Proyecto de ley que modifica los artículos 15, 16,

16.1 y 17, de la Ley No.50-87, del 04 de junio de 1987, que deroga y sustituye la Ley No.42, del año 1942, sobre las Cámaras Oficiales de Comercio, Agricultura e Industriales de la República

Dominicana.

Estado del informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL).

Abogado: Kenny de León.



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 63 DE 112

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.09217-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de ley que modifica los artículos 15, 16, 16.1 y 17, de la Ley No.50-87, del 04 de junio de 1987, que deroga y sustituye la Ley No.42, del año 1942, sobre las Cámaras Oficiales de Comercio, Agricultura e Industriales de la República Dominicana, tiene como proponente a la senadora **Faride Virginia Raful Soriano**. Iniciada en el Senado de la República el 18 de enero de 2023 y aprobada el 08 de febrero de 2023. Depositada en la Cámara de Diputados el 09 de febrero de 2023. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.2, Ordinaria, del 28 de febrero de 2023.

Tratada por la comisión en las reuniones No.01-PLO-2023-CD, del 8 de marzo de 2023, en la que fue presentada; No.02-PLO-2023-CD, del 9 de marzo de 2023; No.03-PLO-2023-CD del 14 marzo de 2023, en la que participaron los señores: Lawrence R. Taveras, en representación de la proponente, senadora Faride Virginia Raful Soriano; Viktor Rodríguez, director de la Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA); Yohan López, consultor jurídico, Claudio Fernández, director de Comercio Interno y Ramón Pérez Ten, ambos del Ministerio de Agricultura; No.04-PLO-2023-CD, del 15 de marzo de 2023; No.05-PLO-2023-CD, del 16 de marzo de 2023, en la que se decidió el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un título, cuatro considerandos, cuatro vistas que referencian textos legislativos consultados, ocho artículos, la dada, nombres y firmas del presidente y los secretarios del Bufete Directivo del Senado de la República. Su objetivo consiste en modificar los artículos 15, 16, 16.1 y 17, de la Ley No.50-87, del 4 de junio de 1987, que deroga y sustituye la Ley No.42, del año 1942, sobre las Cámaras Oficiales de Comercio, Agricultura e Industrias de la República.



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 64 DE 112

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Industria y Comercio apoderada para el estudio del proyecto de ley que modifica los artículos 15, 16, 16.1 y 17, de la Ley No.50-87, del 04 de junio de 1987, que deroga y sustituye la Ley No.42, del año 1942, sobre las Cámaras Oficiales de Comercio, Agricultura e Industrias de la República; luego de analizar la iniciativa, el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL) y escuchar a los señores: Lawrence R. Taveras, en representación de la proponente, senadora Faride Virginia Raful Soriano; Viktor Rodríguez, director de la Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA); Yohan López, consultor jurídico, Claudio Fernández, director de Comercio Interno y Ramón Pérez Ten, viceministro, del Ministerio de Agricultura, y determinar;

- Que los métodos alternativos de resolución de conflictos son cada vez más usados en la era digital, con miras a obtener soluciones efectivas y satisfactorias, siendo el arbitraje uno de los métodos más usados para resolver disputas comerciales.
- ➤ Que parte de los ajustes hechos en el marco legal de la República Dominicana ha sido la creación de mecanismos y centros para la resolución alternativa de conflictos dentro de las cámaras de comercio y producción, de modo que sean compatibles con el derecho comercial moderno, siendo la incorporación del arbitraje parte importante de la Ley No.50-87, del 4 de junio de 1987, que deroga y sustituye la Ley No.42, del año 1942, sobre las Cámaras Oficiales de Comercio, Agricultura e Industrias de la República.
- ➤ Que una vez aprobada la Ley No.489-08, del 19 de diciembre de 2008, sobre Arbitraje Comercial conjuntamente con la evolución de las prácticas en materia de arbitraje desde el punto de vista comparado, implicaron la necesidad de modificar la Ley No.50-87, lo cual se realizó mediante la Ley No.181-09, del 6 de julio de 2009, que introduce modificaciones a la Ley No.50-87, de fecha 4 de junio de 1987, sobre Cámaras Oficiales de Comercio y Producción de la República.



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 65 DE 112

Que para adaptar la Ley No.50-87 a la realidad legal y práctica moderna de los métodos alternativos de resolución de conflictos, a nivel nacional e internacional, incluyendo su adaptación a los puntos de contacto con la Ley No.489-08 sobre Arbitraje Comercial, así como asegurar la aplicación e interpretación efectiva de la Ley No.50-87, es necesario que sobre esta legislación y sus modificaciones se realicen ajustes terminológicos y que se especifiquen atribuciones y procedimientos.

Por lo antes expuesto, la Comisión decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable y recomienda dar el voto positivo para su aprobación

Por la Comisión Permanente de Industria y Comercio:"(sic)

COMISIONADOS: Darío de Jesús Zapata Estévez, presidente. Saury Antonio Mota Ramírez, vicepresidente. Nicolás Hidalgo Almánzar, secretario. Orlando Antonio Martínez Peña, Franklin Ramírez de los Santos, Manuel Miguel Florián Terrero, Miguel Andrés Gutiérrez Díaz, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Juan Suazo Marte, Juan Carlos Echavarría Milané, José Benedicto Hernández Tejada, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Eddy Oscar Montás Guerrero y Omar Leonel Fernández Domínguez, miembros.

FIRMANTES: Darío de Jesús Zapata Estévez, presidente. Saury Antonio Mota Ramírez, vicepresidente. Nicolás Hidalgo Almánzar, secretario. Franklin Ramírez de los Santos, Miguel Andrés Gutiérrez Díaz, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Juan Suazo Marte, José Benedicto Hernández Tejada, Rogelio Alfonso Genao Lanza y Eddy Oscar Montás Guerrero, miembros.

Sometido el proyecto a su primera discusión, le fue concedida la palabra al presidente de la comisión que lo estudió, diputado Darío de Jesús Zapata Estévez, quien expresó: "Este interesantísimo proyecto de ley que busca modificar los artículos 15, 16, 16-1 y 17 de la Ley No.50-87 sobre las Cámaras Oficiales de Comercio, Agricultura e Industriales, lo que persigue, en la esencia del proyecto es que los conflictos internos, en materia de comercio, sean solucionados a través de la creación de una corte de arbitraje; una corte de arbitraje que va a trabajar de manera discrecional, privada, con un radio de acción nacional e internacional. Se



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 66 DE 112

creará la corte contentiva de una junta directiva que va a designar un bufete directivo, compuesto por un máximo de quince miembros, en donde fungirá un presidente, un vicepresidente, un vocal y demás miembros, los cuales podrían ser ratificados o cambiados a más tardar a los dos años de su permanencia. Con esta corte de arbitraje se va a solucionar una serie de conflictos de manera administrativa, sin necesidad de llegar a otros órganos que conllevaría mucho tiempo. Pero además, todo lo que tiene que ver con los laudos judiciales, decisiones administrativas en materia de comercio. En donde haya que resolver conflictos y resoluciones, esta corte tendría competencia para resolverlos. Por ejemplo, una decisión judicial que amerite decisiones de conflicto, podría la corte solucionarla, sin necesidad de acogerse a las decisiones, emanadas, siempre y cuando no transgreda los linderos de orden público en materia comercial o civil, por lo que, nosotros entendemos que es un proyecto importante, viene del Senado, y nosotros lo aprobamos sin modificación. Por lo que, solicitamos, honorables diputados y diputadas, el voto favorable".

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Diputado Nicolás Hidalgo, tiene la palabra. Les pedimos a los diputados que no nos pidan la urgencia, porque este es un proyecto que hay que llevarlo al paso, suave. Adelante".

En su intervención, el diputado Nicolás Hidalgo Almánzar dijo: "Este proyecto de ley es sumamente importante por varias razones, y en estos momentos vamos a citar algunas. El sector comercial en la República Dominicana es un sector familiar, y en diferentes ocasiones surgen conflictos entre comerciantes, y muchas veces hacemos vida social en una institución sumamente importante para el país, que es la Cámara de Comercio y Producción de la República Dominicana. Diferentes conflictos surgen entre nosotros, los pequeños y micros comerciantes, cuando en una parte no nos podemos poner de acuerdo amigablemente, entonces, tendremos que agotar un proceso judicial y en esos procesos judiciales ustedes saben, colegas, que se gasta tiempo y dinero y muchas veces nosotros, como comerciantes, nos vemos afectados, hasta en las



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 67 DE 112

relaciones de amistad, por no poder entendernos. De manera que, este proyecto de ley, a través de arbitrajes, viene a resolver esas situaciones; pero, además, viene a resolver, también, la rapidez para entendernos y colaborar con la institución que muchas veces se rige por una decisión de nosotros. Este proyecto de ley viene a fundamentar el concepto de amistad que tenemos los comerciantes que pertenecemos a la Cámara de Comercio de la República Dominicana. De manera que, solicitamos el voto favorable para este tan importante proyecto de ley".

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, vamos a someter a votación el informe, lo vamos a conocer en primera lectura y cuando le corresponda, lo conocemos en segunda, que eso sería la semana que viene, así cualquier sector que todavía tenga algo más que decir, podrá hacerlo. A votación el informe".

Votación 019 Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Industria y Comercio, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 VOTOS EMITIDOS.

Votación 020 Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Industria y Comercio: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 88 VOTOS EMITIDOS.

El diputado presidente levantó esta sesión, siendo las dos horas y veintitrés minutos (2:23) de la tarde, durante el sometimiento a votación del informe rendido por la comisión, y convocó a sesión para el próximo martes seis (6) de junio a las diez (10:00) de la mañana.



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 68 DE 112

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA SECRETARIA AGUSTÍN BURGOS TEJADA SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Janeida Koverca Rodríguez Brea, relatora-taquígrafa parlamentaria; y Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número veintinueve (29), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil veintitrés (2023), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria del día miércoles treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

> Janeida Koverca Rodríguez Brea Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 69 DE 112

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S29PLO23 »Fecha: 31-05-2023

Votación 001" 31.05.2023 12:24:21

Moción: La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa el conocimiento de la estructura 8.4, para pasar a conocer la estructura 9.

Presentes en la votación: 96 Registrados: 107 Sí: 91 No: 5 No votaron: 11

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM		?
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	NO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD		?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113

WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SIN VOTO	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9

BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		?
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 70 DE 112

GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76

PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SIN VOTO	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171

AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
O'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
OOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
OORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
ERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
ERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 71 DE 112

HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	NO	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	NO	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	NO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	NO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD		?
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 002" 31.05.2023 12:36:04

Moción: Sometida a votación la solicitud de extensión de plazo, por quince (15) días, de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, para el estudio de la iniciativa número 09533-2020-2024-CD.

Presentes en la votación: 101 Registrados: 115 Sí: 101 No: 0 No votaron: 14

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM		?
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?

CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SIN VOTO	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 72 DE 112

JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SIN VOTO	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56

LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	I	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	I	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM S	I	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	I	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	I	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM S	IN VOTO	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	I	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	I	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM S	I	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM S	I	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM S	I	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM S	I	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM S	I	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	I	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	I	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM S	IN VOTO	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM S	I	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM S	I	85

RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
EJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
/ILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
/ILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 73 DE 112

CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
IIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173

PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 003" 31.05.2023 12:38:50

Moción: Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Seguridad Social del estudio de la iniciativa No.07017-2020-2024-CD, para que fuese remitida a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

> Presentes en la votación: 91 Registrados: 108 Sí: 91 No: 0 No votaron: 17

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM		?
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103

LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL I	ND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA I	OXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS I	OXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	OXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP .		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA F	FP .		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP .		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP .		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP .		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP .	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL F	FP .		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA I	FP .	SIN VOTO	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO I	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP .	SIN VOTO	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO I	FP .	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP .		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL I	FP .		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP .	SIN VOTO	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP .	SI	130



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 74 DE 112

SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?

FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SIN VOTO	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?

TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
OLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
AULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
AULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
DLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 75 DE 112

VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150

FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190

TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 004" 31.05.2023 12:40:33

Moción: Sometido a votación, por segunda vez, el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Seguridad Social del estudio de la iniciativa No.07017-2020-2024-CD, para que fuese remitida a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

Presentes en la votación: 88 Registrados: 103 Sí: 88 No: 0 No votaron: 15

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM		?
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 76 DE 112

ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SIN VOTO	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53

CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SIN VOTO	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22

JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 77 DE 112

RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152

CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166

PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 005" 31.05.2023 12:44:39

Moción: Sometido a votación, por tercera vez, el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Seguridad Social del estudio de la iniciativa No.07017-2020-2024-CD, para que fuese remitida a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

Presentes en la votación: 105 Registrados: 112 Sí: 105 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 78 DE 112

LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA A	LPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO P	RD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO P	RD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA P	LD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO P	RM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL II	ND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS P	QDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA D	OXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS D	XC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO D	XC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA P	RSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS P	RSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO P	RSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO P	RSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO F	P	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA F	P		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	P		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	P		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS F	P	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE F	P	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS F	P	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL F	P	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA F	P	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO F	P		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA F	P		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO F	P	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA F	P		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL F	P		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA F	P	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO F	P	SI	130

SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?

FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM SIN VOTO	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM SIN VOTO	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	?



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 79 DE 112

OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?

VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150

FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
МОТА РАСНЕСО	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 80 DE 112

TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 006" 31.05.2023 12:53:45 »Número de Iniciativa: 05820-2020-2024-CD Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 108 Registrados: 117 Sí: 108 No: 0 No votaron: 9

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	1	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117

CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26

CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 81 DE 112

LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?

ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL.	PLD		172

DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SIN VOTO	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 82 DE 112

RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 007" 31.05.2023 13:25:03

»Número de Iniciativa: 05820-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión

Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

Presentes en la votación: 104

Registrados: 122 Sí: 104 No: 0 No votaron: 18

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SIN VOTO	102

BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SIN VOTO	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13

ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 83 DE 112

FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?

ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132

ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
OORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SIN VOTO	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 84 DE 112

HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 008" 31.05.2023 13:27:24
»Número de Iniciativa: 05820-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, en única discusión.
Presentes en la votación: 102
Registrados: 120 Sí: 102 No: 0 No votaron: 18

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD		102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 85 DE 112

CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55

LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43

RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
ΓΙΝΕΟ NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 86 DE 112

CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SIN VOTO	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	ļ	?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	<u> </u>	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124

ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 009" 31.05.2023 13:29:51 »Número de Iniciativa: 04852-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 89 Registrados: 114 Sí: 89 No: 0 No votaron: 25

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103

LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD		102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SIN VOTO	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 87 DE 112

SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?

FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70

OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 88 DE 112

VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153

GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SIN VOTO	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SIN VOTO	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 010" 31.05.2023 13:33:38 »Número de Iniciativa: 04852-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente, por segunda vez, propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 102 Registrados: 118 Sí: 102 No: 0 No votaron: 16

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 89 DE 112

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	?
МЕЈÍА МАСЕА	JOSEFA ALTAGRACIA	FP SIN V	OTO 189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM SIN V	VOTO 12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM SIN V	VOTO 53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM SI	27

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 90 DE 112

CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
ΓΕJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	<u> </u>	88
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		87
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85

CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SIN VOTO	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173

PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 011" 31.05.2023 13:53:48

»Número de Iniciativa: 04852-2020-2024-CD

Moción: Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez, que dice: "Modificar el dispositivo para que diga: 'Único: Recomendar al presidente de la República instruir al Ministerio de Medio Ambiente...' y continúa

igual".

Presentes en la votación: 96 Registrados: 108 Sí: 96 No: 0 No votaron: 12

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PL	R	104



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 91 DE 112

RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122

SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41

ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
IMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
ORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 92 DE 112

MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM		65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96

TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126

FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
IMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
ИОТА РАСНЕСО	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 93 DE 112

SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 012" 31.05.2023 13:55:38 »Número de Iniciativa: 04852-2020-2024-CD Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, con su modificación.

Presentes en la votación: 99 Registrados: 109 Sí: 99 No: 0 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113

WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9

BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 94 DE 112

GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76

PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM		65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171

AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 95 DE 112

HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 013" 31.05.2023 13:57:05
»Número de Iniciativa: 04852-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, y su modificación.

Presentes en la votación: 93
Registrados: 105 Sí: 93 No: 0 No votaron: 12

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM SI	N VOTO 28



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 96 DE 112

CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55

LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SIN VOTO	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43

RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM		65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 97 DE 112

CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124

ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 014" 31.05.2023 13:58:42
»Número de Iniciativa: 04852-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de resolución, con su informe, y su modificación, en única discusión.

Presentes en la votación: 100
Registrados: 110 Sí: 100 No: 0 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103

LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 98 DE 112

SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?

FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70

OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SIN VOTO	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM		65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 99 DE 112

VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150

FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		?
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190

TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 015" 31.05.2023 14:01:07

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos de la estructura 8.4, para pasar a conocer los puntos 8.4.35 y 8.4.36 del orden del día.

Presentes en la votación: 98 Registrados: 108 Sí: 98 No: 0 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 100 DE 112

BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
МЕЈÍА МАСЕА	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23

BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50

GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 101 DE 112

QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM		65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131

CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SIN VOTO	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 016" 31.05.2023 14:03:34 »Número de Iniciativa: 09217-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 94 Registrados: 106 Sí: 93 No: 1 No votaron: 12

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 102 DE 112

MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	NO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182

ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40

ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
IMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
ORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
ÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
ÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 103 DE 112

MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65

TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147

FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		186



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 104 DE 112

SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 017" 31.05.2023 14:05:04 »Número de Iniciativa: 09217-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente, por segunda vez, propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 95

Registrados: 106 Sí: 94 No: 1 No votaron: 11

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	NO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112

ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16

BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 105 DE 112

GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?

PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SIN VOTO	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185

AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SIN VOTO	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 106 DE 112

HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 018" 31.05.2023 14:09:09 »Número de Iniciativa: 09217-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente, por tercera vez, propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 102 Registrados: 106 Sí: 101 No: 1 No votaron: 4

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	NO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM		28



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 107 DE 112

CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55

LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43

RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	i	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
ΓEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		135



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 108 DE 112

CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD		137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124

ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 019" 31.05.2023 14:20:18
»Número de Iniciativa: 09217-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión
Permanente de Industria y Comercio.
Presentes en la votación: 89

Registrados: 103 Sí: 87 No: 2 No votaron: 14

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103

LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	NO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	NO	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP		111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 109 DE 112

SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM		28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?

FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SIN VOTO	70

OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SIN VOTO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 110 DE 112

VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150

FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190

TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 020" 31.05.2023 14:21:57
»Número de Iniciativa: 09217-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

Presentes en la votación: 88

Registrados: 104 Sí: 86 No: 2 No votaron: 16

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR		104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	NO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	NO	10



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 111 DE 112

ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?

BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49

GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81



ACTA NO. 29 DEL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 112 DE 112

POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127

BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD		135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD		?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SIN VOTO	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		?
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SIN VOTO	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161

MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD		173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194